PROHIBICIÓN AL FRACKING EN COLOMBIA

PROYECTO 114 DE 2022

IVÁN CEPEDA CASTRO
ANGELICA LOZANO CORREA
GUSTAVO BOLIVAR MORENO
ISABEL CRISTINA ZULETA LÓPEZ
INTI ASPRILLA REYES
CESAR PACHÓN ACHURI
MARÍA JOSÉ PIZARRO
JAEL QUIROGA CARRILLO
ROY LEONARDO BARRERAS
ROBERT DAZA GUEVARA
MARTHA PERALTA EPIEYU
IMELDA DAZA COTES
PABLO CATATUMBO TORRES
ANDREA PADILLA VILLARRAGA
ANA CAROLINA ESPITIA
FABIAN DIAZ PLATA
OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA
SANDRA RAMÍREZ LOBO
WILSON ARIAS CASTILLO
ESMERALDA HERNANDEZ SILVA
AÍDA QUILCUÉ
ALEJANDRO VEGA PÉREZ
GLORIA FLOREZ
ARIEL ÁVILA MARTINEZ
JUAN SAMY MERHEG
PEDRO HERNANDO FLOREZ
POLIVIO ROSALES CADENA
IVAN NAME VÁSQUEZ
LAURA ESTER FORTICH

H.R. KATHERINE MIRANDA PEÑA
JENNIFER PEDRAZA
DUVALIER SÁNCHEZ
DAVID RACERO MAYORCA
JUAN CARLOS LOZADA
CRISTIAN AVENDAÑO
JAIRO CALA, JULIA MIRANDA
MARTHA ALFONSO JURADO
ALIRIO URIBE MUÑÓZ
JAIME RAUL SALAMANCA
JUAN PABLO SALAZAR
WILMER CASTELLANOS
CARLOS CARREÑO MARIN
PEDRO BARACUTAO GARCÍA
DANIEL CARVALHO MEJÍA
LEILA RINCÓN
LUZ MARÍA MÚNERA
EDUARD SARMIENTO
PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA
GABRIEL PARRADO DURAN

MARÍA FERNANDA CARRASCAL
NORMAN DAVID BAÑOL
WILLIAM ALJURE
JORGE CANCIMANCE
ELKIN RODOLFO OSIPINA
CATHERINE JUVINAO
CAROLINA GIRALDO
ALEJANDRO GARCÍA RÍOS
GERMÁN GÓMEZ
SANTIAGO OSORIO
ERMES EVELIO PETE
JULIAN PEINADO
ALFREDO MONDRAGON
ÁLVARO RUEDA
INGRID AGUIRRE JUVINAO
JUAN DIEGO MUÑÓZ CABRERA
PIEDAD CORREAL RUBIANO
SUSANA GÓMEZ CASTAÑO
JULIAN DAVID LÓPEZ
JUAN CAMILO LONDOÑO y otras firmas ilegibles

MULTITUD DE AUTORES

PONENTES

INFORME PONENCIA NEGATIVA
Radicada 11 de noviembre.

- Yenny Esperanza Rozo

INFORMES PONENCIAS POSITIVAS

Gaceta 1150 de 2022 Senado, Radicada 27 de sept.

- Edgar Jesús Díaz Contreras Ponentes:
- José David Name Cardozo
- Miguel Ángel Barreto Castillo
- Jaime Enrique Durán Barrera

Gaceta 1168 de 2022 Senado Radicada 29 de sept.

- Esmeralda Hernández Silva (Coordinadora
- César Augusto Pachón Achury
- Pablo Catatumbo Torres
- Inti Raúl Asprilla Reyes

NAME SENADOR

¿POR QUÉ UN INFORME DE PONENCIA DIFERENTE?

ESTAMOS DE ACUERDO CON LA ELIMINACIÓN DEL FRACKING PERO NO ACABAR DE TAJO EL SECTOR HIDROCARBUROS

JOSÉ DAVID NAME SENADOR

SENTENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO 11001032600020160014 0-00 (57819) 7JULIO 2022

El Consejo de Estado **negó** las pretensiones de nulidad, decreto y resolución* que regulaban el fracking, **no encontró** que:

- VULNEREN LOS ARTÍCULOS 79 Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA;
- DESCONOZCAN O VULNERAN EL PRINCIPIO AMBIENTAL DE PRECAUCIÓN;
- REPRESENTEN UN DESCONOCIMIENTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL.

*Decreto 3004 del 26 de diciembre de 2013 "por el cual se fundamenta los criterios y procedimientos para la exploración y explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales" y la Resolución 90341 del 27 de marzo de 2014 "por el cual se requieren requisitos técnicos y procedimientos para la exploración y explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales"

JOSÉ DAVID NAME SENADOR

MARCO CONCEPTUAL
PRECISIONES TÉCNICAS

JOSÉ DAVID NAME SENADOR

Fracturamiento Hidráulico (Convencional)

Es una técnica de estimulación que utiliza un fluido a presión con el fin de generar pequeñas fisuras (microfracturas) en la roca, las cuales serán mantenidas mediante el uso de apuntalantes, lo que permitan liberar el hidrocarburo atrapado en ella.

- Es una práctica que se lleva a cabo desde hace varias décadas en Colombia y en el mundo.

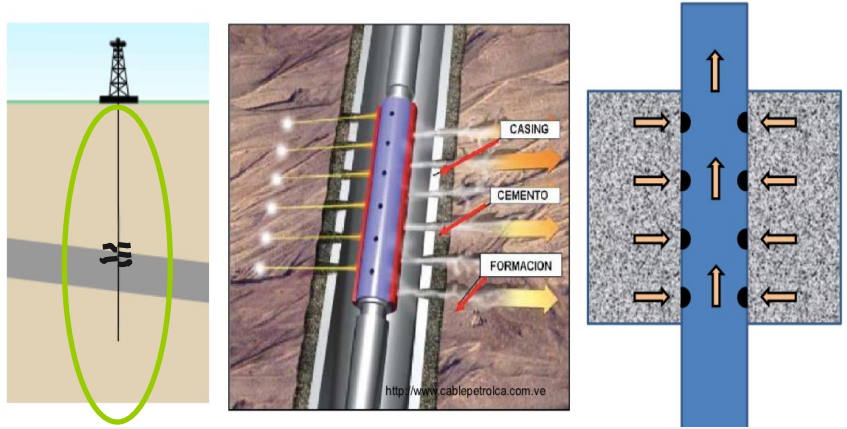

VERTICAL

Fuente: Schneider, F. Yacimientos No Convencionales. En "Foro Preguntas y Respuestas sobre el Fracking. Bogotá, 2014

JOSÉ DAVID NAME SENADOR

Fracturamiento hidráulico: FH

- Tanto en la exploración y explotación de Yacimientos Convencionales como en NO Convencionales se utiliza la Fracturamiento Hidráulico -FH.
- Ambas tienen el mismo objetivo —el cual es estimular microfisuras a través de un mecanismo de presión y la inserción de materiales apuntalantes usando fluidos que eviten el flujo de finos, la corrosión o el bloqueo de poros—.

JOSÉ DAVID NAME SENADOR

Aniquilamiento al sector hidrocarburos

PROYECTO ORIGINAL

PROHÍBE TODO FRACTURAMIENTO HIDRÁULICO, QUE ES UTILIZADO EN YACIMIENTOS CONVENCIONALES

CONTRATOS VIGENTES

ESTO PODRÍA AFECTAR

TODOS LOS CONTRATOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN

JOSÉ DAVID NAME SENADOR

Aniquilamiento al sector hidrocarburos

- EL PROYECTO ORIGINAL PROHÍBE TODA EXPLORACION Y EXPLOTACIÓN NO CONVENCIONAL INCLUYENDO AQUELLAS QUE NO UTILIZAN FRACKING

JOSÉ DAVID NAME SENADOR

Esquema de Yacimientos Convencionales Vs No Convencionales

Yacimientos Convencionales (YC)

Trampas Convencionales

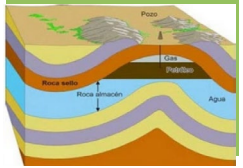

Yacimientos Naturalmente Fracturados

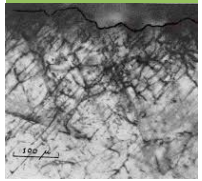

Yacimientos No Convencionales (YNC)

Multietapa

Perforación Horizontal

Shale Oil & Shale Gas (Lutitas)

FRACKING

Gas Metano Asociado al Carbón

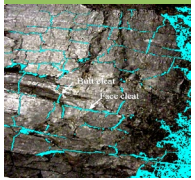

Arenas Apretadas

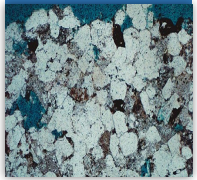

Carbonatos Apretados

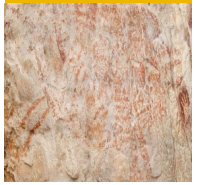

Arenas Bituminosas

Hidratos de Metano

JOSÉ DAVID NAME SENADOR

NO TODO YNC UTILIZA FRACKING

- Como se demostró existen diversos tipos de YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES.
- Se utiliza fracking en YNC tipo Shale.
- Desde 2014 se permitió adicionar los contratos YC con exploración y explotación no convencional.

JOSÉ DAVID NAME SENADOR

Aniquilamiento al sector hidrocarburos

EL PROYECTO ORIGINAL IDENTIFICA YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES CON FRACKING

SEGURIDAD ENERGÉTICA

JOSÉ DAVID NAME SENADOR

Masificar Energías Renovables: 30 AÑOS

2014

La Ley 1715 de 2014 tardó 4 años en producir efectos. En 2018 se logró superar 2% participación renovables en la matriz

2022

Hoy la participación energías renovables es del 10%. Graves problemas: interconexión, **consultas previas** y renuncia a los proyectos.

2051

La Ley 2099 de 2021, 30 años más de vigencia para las exenciones a energías renovables

Hoy no tenemos garantizada la energía de 2025, sin Hidroituango ni energías renovables tendremos: aumentos de tarifa, racionamientos y un POSIBLE APAGÓN y con ello desaceleración económica y desempleo.

JOSÉ DAVID NAME SENADOR

Seguridad Energética

MIENTRAS AVANZAMOS EN ENERGÍAS RENOVABLES SEGUIREMOS CONSUMIENDO HIDROCARBUROS

EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y DE LA ECONOMÍA AUMENTA LA DEMANDA DE ENERGIA, QUE HOY NO ESTÁ CUBIERTA.

LA PRODUCCIÓN NACIONAL SERÁ REEMPLAZADA POR IMPORTACIONES TANTO DE GAS, PETRÓLEO Y COMBUSTIBLES LÍQUIDOS.

Hoy tenemos reservas probadas en petróleo de 7,6 años y de gas a 8 años.

JOSÉ DAVID NAME SENADOR

PROPUESTA PONENCIA

JOSÉ DAVID NAME SENADOR

SOLO PROHIBIR FRACKING

Artículo 1°. Prohibición del fracking. Sin perjuicio de los derechos adquiridos, prohíbase la utilización del fracturamiento hidráulico horizontal multietapa, conocido como fracking, para la explotación de hidrocarburos provenientes de yacimientos no convencionales.

Parágrafo. La presente prohibición no aplicará para actividades de exploración y producción de hidrocarburos en el marco de contratos suscritos para yacimientos convencionales.

Artículo 2°. Vigencia. La presente ley rige a partir de la fecha de su promulgación.

JOSÉ DAVID NAME SENADOR

GRACIAS

JOSÉ DAVID
NAME SENADOR